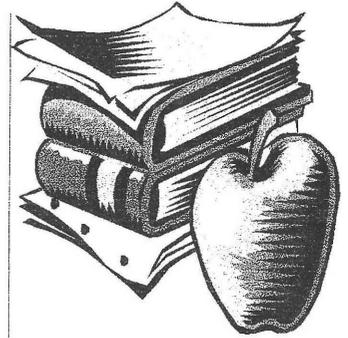




El Pupitre

REVISTA DE LA COMUNIDAD ESCOLAR • COLEGIO PÚBLICO POETA SALVADOR RUEDA

XX ANIVERSARIO



REVISTA N° 3

SUMARIO

Editorial	2
Concurso de cuentos	2
Cuentos	3 y 4
¿Por qué financiar proyectos privados elitista ?	5
Recurso contra los conciertos con centros privados de educación infantil .	6 y 7
Pasatiempos	8 y 10
Desde el respeto y para el respeto	9 y 10
Sugerencias de nuestra cocinera	11
Petrus, el niño que tiraba piedras a la luna	12, 13, 14 y 15
Enhorabuena Maribel	15
Carta del Director	16

CELEBRAMOS EL 20 ANIVERSARIO DEL COLEGIO PÚBLICO POETA SALVADOR RUEDA

1979 A 1999



EDITORIAL

Nos lo propusimos y - entre todos - hemos cumplido . Ya estamos en el n° 3 de *El pupitre* y creemos que de manera muy digna . Pretendíamos una autentica pluralidad en las opiniones y en las colaboraciones : así ha sido . Se ha publicado todo lo que nos ha llegado y la participación ha sido plena en cuanto a los distintos grupos que conforman a la comunidad escolar . Desde los profesores pasando por los alumnos , incluyendo a los padres y ; como olvidarnos de nuestra ¡magnifica cocinera ! . A través de sus exquisiteces hemos contado con recetas de auténtica categoría . Todos hemos estado representados en las páginas de *El Pupitre* .

En esta ocasión la editorial podría ocupar toda la revista si hubiese quedado noticia de nuestro agradecimiento a todos los que la han hecho posible . Por eso nos quedamos en un escueto pero sincero ¡¡ GRACIAS !! .

No queremos hacer mutis de vacaciones sin arengar a todos los que nos lean para que se incorporen a nuestra fiesta de Fin de Curso , porque en ella además culmina la serie de actos que se vienen celebrando desde el pasado 18 de Mayo . ¡¡ OS ESPERAMOS A TODOS DESDE LAS 13 HORAS DEL DÍA 18 DE JUNIO EN LAS INSTALACIONES

DEL COLEGIO !! . Habrá paella gratis y el resto de la “manduca” y las bebidas a beneficio de los alumnos para su próximo viaje . También podéis colaborar en el RASTRILLO , abierto en el patio del Colegio , donde se podrán adquirir objetos y ropas a precios increíbles , (el dinero ganado para los alumnos y lo no vendido será donado a CUDECA) . Tampoco os perdáis las demonstraciones de DEPORTE ADAPTADO (realizado por minusválidos) ; Veréis : esgrima , baloncesto , balonvolea , tiro con arco ... ¡¡ NO FALTEIS !!

Y no podemos despedirnos sin -PÚBLICAMENTE- agradecer la magnífica labor de gran parte del claustro en nuestro Concurso de Cuentos . Sin ellos habría sido imposible el alto número de participantes , pero , sobre todo , la calidad de los trabajos . Desde aquí nuestra enhorabuena y ánimos en su tarea .

Felices vacaciones y hasta el siguiente curso .

ANA GARCÍA PALOMO— PRESIDENTA A.P.A.

CONCURSO DE CUENTOS

En este año se ha convocado por la APA el 4º certamen de cuentos cortos , donde han participado alrededor de 100 “cuentistas” de un total de 700 alumnos , teniendo en cuenta que ni preescolar ni 1º de primaria han participado , hemos obtenido un más que aceptable porcentaje de participación .

Desde aquí , animamos a todos a superar , en años venideros , este reto que nos hemos planteado de conseguir más y más adeptos que nos lleven a través del intrincado mundo de la imaginación y la fantasía , de la mano de un relato siempre original y ameno .

Agradecemos , sinceramente, la inestimable participación de todos los

que habéis hecho posible este concurso que desde luego , no hubiese tenido los mismos resultados sin el trabajo realizado por algunos profesores , a los que queremos , igualmente , felicitar por su excelente labor de conjunto que nos parece simplemente admirable ¡Gracias “profes”!. Agradecemos , del mismo modo , el esfuerzo de todos los que han sido capaces de despegarse de la cotidianidad y despojarse de lo inmediato para entretenernos , divertirnos y sorprendernos... porque desconocéis hasta que punto hemos sido gratamente sorprendidos con la imaginación , creatividad y calidad literaria que emana de muchos de vuestros relatos y en cualquier caso , para que todo lo anterior “no parezca cuento” vamos a publicar

en “El Pupitre” algunas de las historias no premiadas ya que , desgraciadamente, todas no pudieran serlo aunque hubiese en ellas calidad , más que suficiente , para ello .

Vaya todo nuestro cariño , admiración y respeto a los que con un lápiz y un papel hacéis posible que el mundo de la imaginación cobre vida , año tras año , a través de nuestro concurso . ¡ Gracias !





“ UN AMIGO ES ALGUIEN QUE VIENE CUANDO TODOS SE HAN IDO “

<< Un amigo no es esa persona que te ayuda a hacer los deberes , va a tu casa todas las tardes , se sienta a tu lado en clase o te deja la bici cuando no la está usando . >>

<< Un buen amigo , es aquella persona que va a visitarte cuándo estás enferma para que no te aburras , te consuela cuándo estás triste , te ayuda cuándo tienes un problema , te aconseja y apoya tu decisión sea cuál sea , y siempre está ahí para escucharte cuándo nadie te quiere escuchar . >>

Yo tenía una amiga de esas que cuándo ya estaba enferma ni siquiera se molestaba en llamarme , cuándo mas la necesitaba me daba la espalda , y cuando estaba triste por algo no me escuchaba , solo hablaba de ella .

Hasta que un buen día decidí no dirigirlle mas la palabra y pasar de ella como ella había pasado de mi todo este tiempo .

¡ Ojalá tuviera yo una buena amiga , ojalá !

BEATRIZ GUTIERREZ GARCÍA



“ La serpiente que no sabia comer huevos ”

En el colegio de las serpientes habia una que no sabia comer huevos ella sabia asustar con su veneno y las demas no pero las demas sabian comer huevos y ella no. Un dia se fue del colegio para intentar aprender pero nadie le pudo enseñar. Cuando lo intento lo consiguio volver a su colegio y tuvo mas amigas que ninguna serpiente.

Ana Martínez García 2ºb





EL GATO PERDIDO ¹¹ (Claudia)

AUTORA: CLAUDIA

OSCA

SÁNCHEZ - 21C

Erase una vez un gato que vivía en una granja. El gato se llamaba Mimi. Mimi quería recorrer el mundo entero. Así que un día se escapó. Buscó / sed, hambre y miedo. Se metió en el bosque. Era de noche / el gato acababa de metirse en el agujero del tronco de un árbol. Pasó toda la noche muerta de miedo. A la mañana siguiente, Mimi estaba completamente dormida, cuando de repente ¡PUM! ¡ había dormido toda la noche en la madriguera de un zorro. No te puedes imaginar el salto que metió. Sigues andando y andando para ir a parar, y te encuentras con un zorro. Pues había estado 7 días dando vueltas a la manzana. Y ahora colorado este cuento se ha acabado.



¿Por qué financiar proyectos privados elitistas?

Recientemente el MEC ha publicado una orden de modificación de conciertos educativos para el curso 1.999-2.000, en la que por primera vez se abre la posibilidad de financiar conciertos con centros privados en el segundo ciclo de educación infantil.

CEAPA ha recurrido esta orden, ante la Audiencia Nacional, por entender que es ilegal, que va contra el artículo 47.1 de la LODE, que contempla la posibilidad de los conciertos educativos únicamente para la educación básica, es decir la enseñanza obligatoria, primaria y ESO, pero en ningún caso para educación infantil, tramo no obligatorio que no tiene cubierta la demanda para escolarizar a todos los niños de 3 años que lo solicitan en la escuela pública, siendo a nuestro entender la financiación prioritaria que debe atender el MEC, la creación de plazas suficientes en la escuela pública para atender la demanda.

El apartado 2 del artículo décimo de esta orden abre una puerta a la concertación del segundo ciclo de educación infantil, sin ningún tipo de restricción, a todos los centros privados concertados, marcando únicamente criterios de prioridad que no constituyen requisitos indispensables y con la única limitación de la disponibilidad presupuestaria, constituyendo una invasión de la LODE y una arbitrariedad del poder ejecutivo, modificando sustancialmente con una norma de rango inferior el alcance contemplado en esta última.

La pretendida justificación argumentada por las patronales de la enseñanza privada, y basada en la libertad de enseñanza como derecho fundamental para exigir la financiación del segundo ciclo de educación infantil, es un derecho frente a los poderes públicos a los que se les impone el deber de no entorpecer esa libertad de acción y el de remover los obstáculos para la libre implantación de las entidades educativas, cuando distorsionen su normal funcionamiento, pero no el deber de fomentar y promocionar su actividad, y menos aún cabe derivar de esta obligación el derecho a exigir con fondos públicos determinados proyectos privados.

Por otra parte, la libertad de enseñanza se materializa en el deber de los poderes públicos de crear centros neutros o plurales para garantizar el servicio público de la enseñanza, primordialmente a través de una adecuada red de centros públicos no confiada al albur de los intereses particulares, que en el uso de su libertad, tanto tienen la facultad de crear centros como su contraria, es decir la de cerrarlos o trasladarlos sin sujeción al interés público. Por lo tanto no cabe colocar en el mismo plano el derecho fundamental a la educación con la libertad de crear centros por parte de particulares, y aun en la tesis de que el sostenimiento de centros concertados sea una obligación inexcusable del Estado, es una prioridad de éste la asignación de los recursos a la red de centros públicos, y solamente con carácter subsidiario al sostenimiento de los centros concertados.

Es en las zonas rurales donde la labor del Estado se manifiesta de manera más contundente, pues a pesar de ser sus habitantes ciudadanos iguales en derechos sin discriminación de índole geográfica, social o económica, solamente es la oferta neutra y plural del Estado la que "compite", para atender la libertad de educación de los niños y niñas. Sin presencia de la red privada, que por evidentes motivos económicos y sociales, manifiesta de esta forma su elitismo.

CEAPA solicita también como medida cautelar la suspensión del apartado décimo de esta Orden Ministerial, por entender que puede generar en la práctica numerosas expectativas totalmente infundadas por la ilegalidad de la Orden. Las peticiones pueden desbordar las previsiones del MEC y crear una frustración y un malestar entre las organizaciones patronales de la enseñanza privada, que en nada beneficiaría a la estabilidad de la actual relación entre la escuela pública y la privada concertada, propiciando una "guerra" por los fondos públicos y por el alumnado que puede deteriorar incluso las relaciones entre los propios centros concertados. La actual proporción de alumnos escolarizados en centros públicos y concertados se mantiene en un equilibrio inestable, en el que solamente desde la irresponsabilidad se puede incidir sin deteriorar todo el Sistema Educativo.

En este momento los jueces de la Audiencia Nacional tienen la palabra, esperamos su resolución.

RECURSO CONTRA LOS CONCIERTOS CON CENTROS PRIVADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL.



El día 3 marzo CEAPA interpuso un recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, contra el establecimiento de conciertos educativos con centros privados de educación infantil. El recurso ya ha sido admitido a trámite. El Gobierno pretende dar prioridad a la enseñanza privada con estas subvenciones, en lugar de dotar de más plazas y recursos a la pública. El Ministerio de Educación y Ciencia no ofrece plazas suficientes de educación infantil en la escuela pública, donde la demanda es enorme, y sin embargo subvenciona escuelas privadas de educación infantil con dinero público. Esto supone un nuevo ataque a la escuela pública, que sufre un agravio comparativo y pierde posiciones en el sistema educativo español.

La Orden Ministerial de 30/Dic./1998, en su apartado décimo, establece conciertos con centros privados de educación infantil, para impartir el segundo ciclo de estas enseñanzas, es decir, el dirigido a aquellos niños y niñas de entre 3 y 6 años de edad. El Gobierno ordena también que los colegios privados que establezcan conciertos deben seleccionar prioritariamente a los alumnos pertenecientes a minorías étnicas o socioculturales, alumnos con necesidades educativas especiales, y alumnos de familias con un bajo nivel de renta. Podría parecer una Orden bondadosa porque supuestamente trata de ayudar a las minorías, pero no es así. El propósito del Gobierno no es beneficiar a las minorías. Esto es así sólo en apariencia. Las plazas destinadas a los alumnos pertenecientes a minorías no se cubrirán, porque estos se matriculan mayoritariamente en los centros públicos. Las minorías prefieren la escuela pública, y es en ésta donde se integran. Los inmigrantes, los gitanos, los niños con necesidades educativas especiales y los que viven en familias con bajo nivel de renta se matriculan mayoritariamente en colegios e institutos públicos. El informe del Consejo Escolar del Estado lo demuestra. La Administración sabe que, como estas plazas destinadas a las minorías no se cubrirán, se abrirán las puertas a la entrada masiva de niños en estas escuelas privadas, y lograrán impulsar su modelo educativo de priorizar a la red privada. Por lo tanto, el Estado estará inyectando dinero público en estas escuelas.



Datos globales de escolarización de este alumnado en el territorio gestionado por el MEC.:
(Informe del Consejo Escolar del Estado 1996 1997)

ALUMNADO GITANO					ALUMNADO INMIGRANTE				
MEC	CENTROS PÚBLICOS		CENTROS CONCERT.		MEC	CENTROS PÚBLICOS		CENTROS CONCERT.	
26.524	24.255	91.4%	2.269	8.6%	26.540	23.686	89.2%	2.854	10.8%

La CEAPA pide que los recursos del Estado se vuelquen en ayudas al estudio en forma de becas para los niños y niñas con menos recursos en sus familias, y rechaza la financiación a los centros privados que seleccionan y discriminan a los alumnos en su proceso de admisión. Pese a las presiones ejercidas por la patronal de centros de enseñanza privada, CEAPA ratifica su denuncia de la ilegalidad de estos conciertos en educación infantil, que atentan contra la igualdad de oportunidades de todos los niños y niñas a la educación.

Hay que tener en cuenta que la escuela pública está viendo mermada su capacidad y protagonismo. La implantación de la ESO ha provocado muchos cambios en los centros de enseñanza. El deseo de muchos padres de que todos sus hijos asistan al mismo centro, y el temor de otros al prematuro contacto con la adolescencia en un medio más abierto como es el instituto, es la causa del incremento de matrículas en centros concertados. En este contexto, la escuela pública sufre un agravio comparativo, que después revierte en las inversiones desde la Administración y en la igualdad educativa que promulga la Constitución. El ampliar las ayudas a la red privada significa hurtárselas a la pública y eliminar la verdadera igualdad de oportunidades. Nuestro sistema educativo público está en peligro. Mientras en Reino Unido ocupa el 70,60% del sector, en Francia el 86%, en Dinamarca el 89,10% y en Alemania el 98,50%, en España sólo el 64%. Esta Orden Ministerial inclina la balanza aún más hacia el sector privado.

La promoción de los centros docentes privados también está protegida por la legislación. Pero la Administración pretende invertir los términos y colocar a

ésta por encima del derecho fundamental a la educación, superior jerárquicamente. El derecho a la educación está garantizado por la Constitución, y tal garantía obliga a los poderes públicos a que creen centros de enseñanza y oferten plazas. La Constitución impone a las administraciones la obligación de crear centros docentes para garantizar el servicio público de la enseñanza. Por ello, la red de centros públicos es prioritaria, y los centros concertados sólo han de tener carácter subsidiario. El sistema educativo español está muy lejos de esto, porque la presencia del sector privado es cada vez mayor y está desplazando a la escuela pública.

La Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) delimita expresamente el ámbito general de aplicación del concierto educativo a la "educación básica", lo que equivale a la educación obligatoria. En su artículo 47.1 dice: "Para el sostenimiento de centros privados con fondos públicos se establecerá un régimen de conciertos al que podrán acogerse aquellos centros privados que, en orden a la prestación del servicio público de la educación en los términos previstos en esta Ley, impartan la educación básica y reúnan los requisitos previstos en este Título". La educación es obligatoria desde los 6 años de edad, año de inicio de la educación primaria. No existe la posibilidad de conciertos con centros de educación infantil si examinamos la LODE. Una norma de rango inferior carece de validez si contradice a otra norma superior. Por otro lado, el mandato a los poderes públicos para prestar ayuda a los centros docentes exige la mediación de una ley orgánica.

La Orden pretende ampararse en la Ley Orgánica de la Participación, Evalua-

ción y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEGC), mediante la inclusión de estos criterios de prioridad para las minorías. Se quiere extender el concepto jurídico "necesidades educativas especiales", establecido por una disposición de la LOPEGC, más allá de su significado, incluyendo en él los conciertos con los centros privados de educación infantil. La LOPEGC no habla de conciertos. Esto supone una arbitrariedad del poder ejecutivo, susceptible de integrar un supuesto de desviación de poder.

Por otro lado, en la Orden existen numerosos defectos de forma, como la omisión del dictamen previo del Consejo de Estado. Los reglamentos que ejecutan leyes exigen un dictamen del Consejo de Estado. El Gobierno, intuyendo que éste no aprobaría la Orden, prefirió prescindir de su decisión.

El recurso presentado por CEAPA se respalda en la Constitución, en la LODE y en la LOPEGC, pero también en la Jurisprudencia, con sentencias del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional. El Tribunal Constitucional, en su sentencia de 86/85 de 10 de julio concluye que "el derecho a la educación gratuita en la enseñanza básica no comprende el derecho a la gratuidad educativa en cualesquiera centros privados, porque los recursos públicos no han de acudir, incondicionalmente, allá donde vayan las preferencias individuales".

Cuando el Congreso rechazó en diciembre la iniciativa de CEAPA de que los libros de texto fuesen gratuitos, una de las razones esgrimidas por el Gobierno fue que a los contribuyentes podría no parecerles bien. Sin embargo, la subvención a colegios privados no ofende al contribuyente. Si una sentencia de la Audiencia Nacional no lo impide, todos los contribuyentes pagarán más por la educación privada, las escuelas públicas recibirán menos inversiones y, lo que es peor, la igualdad educativa y la igualdad de oportunidades de los niños y niñas habrán sufrido un serio retroceso.



PASATIEMPOS

Busca en esta sopa de letras 10 objetos que tengan que ver con el colegio.

A L M X L R T V X O T B D C R K Z A
 Y P U P I T R E W L I A R Z X V U S
 Y X R M B N Ñ P O Q Z C R N Z A B I
 R S H W R X Y N R T S U I X Y C H G
 N E F G O I J H J L K P N F M Q O N
 R N C M E O I A U M E S A N I S T A
 R T A R B A B A R I A S E L O D S T
 A L G L E I I S P Y S A R O P E E U
 T A A R S O M A T E M A T I C A S R
 E P L A S A D C N O L I N O C E S A
 O I I I E M S A R E E S S E A T N E
 R Z R O A A N P L N O L O D C L E A
 P R A A T F I U S I A D R E M Y I E
 M N A C I A J N O M S R E L E M O R
 R S I E E T A T G O R P A L A R C A
 A A P Q R E U A Y E O S E T E D P I
 R I A M Y D N S O L R O S E F O R P

Relaciona cada profesor del colegio con su apellido:

SIMON	MUDARRA
ENCARNITA	TORNERO
MARY	RUIZ
LOLA	BAEZA
ANTONIO	PÉREZ
ISABEL	ESTRADA

4

CHISTES

-¡ Papá , papá ! he soñado que me comprabas un coche . ¿ sabes que significa ? .

- Si , hijo mío . Que estabas soñando.

-¡Cariño! Me he encontrado con un amigo que hace la cirugía estética , y me ha dicho que me reducirá la boca hasta mitad por solo 50.000,- ptas.

-En el cajón tienes 100.000 , cariño .

-Jaimito , dime el nombre de los habitantes de Huelva .

-¿De todos?

FIESTA

El próximo día 18 , a partir de las 13 horas , celebraremos la fiesta de fin curso , como en años anteriores esperamos vuestra asistencia .

ESPERAMOS
VUESTRAS SU-
GERENCIAS Y
ARTICULOS
PARA NUES-
TRA REVISTA .
ES DE TODOS Y
PARA TODOS .

COLABORA
CON LA
A.P.A.
ASOCIATE



DESDE EL RESPETO Y PARA EL RESPETO

Antes de iniciar este artículo , ya que no es intención del mismo molestar a nadie ni herir susceptibilidades , quiero hacer una declaración de principios : Tengo el más absoluto respeto por la libertad de los demás , y me dejaría matar por defender el ejercicio religioso de todo aquel que desee practicarlo .

Y esto es porque pienso que la espiritualidad individual es imprescindible para el pleno desarrollo del ser humano . El problema viene cuando confesiones o iglesias concretas pretenden capitalizar en exclusiva la espiritualidad , o extender sus doctrinas en ámbitos que no le corresponden , enfocando esta desde la perspectiva siempre limitada de un credo particular .

Esta introducción viene a cuento de la enseñanza religiosa en los colegios públicos , dependientes del Estado y mantenidos con fondos también públicos , por lo que no es de recibo la decisión del Gobierno actual , de pagar con el dinero de todos a los profesores de religión católica , sin tener en cuenta que ESPAÑA ES UN PAÍS LAICO desde que así quedó reflejado en nuestra constitución . Es decir , ESPAÑA ES UN PAÍS ACONFESIONAL , o lo que es igual , sin religión de estado , o lo que es lo mismo , con libertad de elegir cualquier religión y también con libertad para no elegir ninguna . No es de recibo , decía , que los profesores de religión hayan pasado a engrosar la nómina del Ministerio de Educación , pues por la misma razón habrá que contratar rabinos , ulemas o al

primer lama que se acerque por aquí . Según el Gobierno es una decisión con base en el Concordato firmado con la Santa Sede en 1979 . Pero en un Estado laico esto es una desvergüenza y no hay razón que apoye esta medida ni argumento que la sustente más que la reconciliación del Gobierno con su electorado más tradicional . Esta idea ya la expone la revista Padres de Alumnos en su nº 57/99 : " Nuestro sistema educativo público es laico , según la constitución , pero la conferencia episcopal ha encontrado en el Gobierno un buen interlocutor , que le escucha y atiende sus demandas , poniendo en peligro la laicidad de este sistema " .

Voy a analizar sin extenderme demasiado para no aburrir a nadie , las principales razones que se arguyen para impartir clases de religión en los Colegios Públicos , y las rebatiré con un juicio que intentaré sea lo mas objetivo posible :

* " Se hacen necesarias las clases de religión dado el gran nº de niños que la practican " .

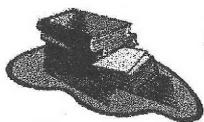
-No es verdad . Un gran nº de niños llegan hasta la 1ª comunión , objetivo principal de las familias por aquello de la fiesta que se monta alrededor de esta celebración y a la que el niño no es ajeno (regalos , viajes a parques infantiles) . La realidad es que después abandonan la liturgia y la práctica , incluso la actitud diaria , para incorporarse de nuevo en fechas muy claves (siempre festivas) como romerías , Semana Santa , Navidad o celebraciones de Santos loca-

les .

El hecho de que muchos niños estén apuntados a clase de religión , casi en el 100% religión católica , obedece más a la costumbre , a la desidia (mejor aceptar lo que hay que entrar en un trasfondo religioso que después no se piensa poner en práctica) , al apego a la tradición , al no destacarse entre los vecinos , incluso a no tener alternativa seria , mucho más que a una convicción religiosa madurada , coherente con la praxis diaria .

* " Es voluntaria tanto la asistencia a clase como la elección de credo " .

- No es verdad , porque en ningún momento se favorece una alternativa donde los niños que no acuden a religión hagan algo útil , están entretenidos o , simplemente , vigilados . En cualquier caso están perdiendo el tiempo , razón por la que muchos padres prefieren que estén en religión , sin entrar en matices sobre el tema . En cuanto al credo concreto tampoco es real , ya que es solo la iglesia Católica la que imparte su fe en los Colegios Públicos . Se supone que las otras iglesias podrían hacerlo , pero , de hecho , no lo hacen (quizá porque tampoco se les facilitan los medios) . Desde este artículo se aboga no por la inclusión de otras religiones además de la católica en los centros públicos , sino por la SUPRESIÓN DE LA MATERIA DE RELIGIÓN EN LOS COLEGIOS , donde - en todo caso - puede darse una asignatura que enseñe Historia de las religiones , su



Papelería - Librería

PEPÍN Y RAFI

Pepi España

Avda. Bias Infante
Cjto. Arroyomar, L5
29631 Arroyo de la Miel
☎952 56 29 78

servicio de fax público



Material Escolar

Libros - Prensa

Regalos

Trabajos de Imprenta

Rosario

PELUQUERIA - HAIRDRESSER

UNISEX

Avda. Constitución
Locales Comerciales Pimienta
29631 ARROYO DE LA MIEL
Telf. 95 256 21 70

DEPLACION
PEDICURA
MANICURA



DESDE EL RESPETO Y PARA EL RESPETO

filosofía , sus objetivos , su importancia en la supra y en la intrahistoria , etc. Así se evitaría un adoctrinamiento definido y encuadrado en una religión con nombre y apellido , que elimina - de entrada - como no auténtica o equivocada al resto . Es decir se le daría a los alumnos una visión de conjunto más ecuánime y ceñida a los planteamientos plurales de hoy , donde la tolerancia y el respeto a los demás debe ser la bandera del ser humano .

Las religiones , por lo general , cuando hacen proselitismo de lo suyo , excluyen a los otros (en el mejor de los casos , en el peor atacan y denigran a los practicantes de otras confesiones tachándolos de sectas , solo porque son menos en nº de adeptos) .

* " No enseñan nada malo "

- Depende . Excluyen a otros , dan la sensación de estar en posesión de la verdad absoluta . Adoctrinan en plan-

teamientos sociales inherentes a la voluntad individual (divorcio , aborto o homosexualidad , por ejemplo .) . Separa de manera irreal lo bueno y lo malo , planteando no una ética personal de solidaridad y justicia , sino la imagen de un Dios justiciero y a veces inmisericorde , capaz de castigar con fuego eterno la infracción de sus leyes , dados - además - a través de hombres que - lógicamente - no son infalibles .

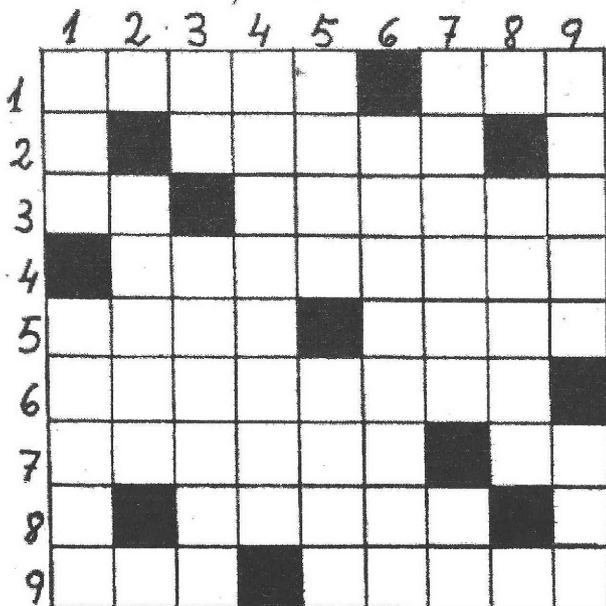
Se podrían alargar la relación , pero no extenderé más el artículo . Solo añadir que la educación religiosa debe estar limitada al ámbito personal y debe darse en cada caso que practique los ritos y en los templos de cada religión . Sobre todo porque valores como la tolerancia , la bondad , el amor al prójimo (solidario que no caritativo) , no son patrimonio de una creencia concreta sino de la bondad que todos -creyentes o no- debemos inculcar en el ser de nuestros hijos . Entre lo bueno y lo malo no hay

una raya divisoria , sino una amplia banda de tierra de nadie donde la crianza es la que delimita los márgenes .La escala de valores de la familia es imprescindible para decantarse por el destierro de la " maldad " en todo lo que el término conlleva , sin tener que estar mediatizados por concepciones religiosas .

Casos de entrega desinteresada , de labores altruistas , sin relación con Iglesia alguna , tenemos todos los días en cualquier parte del mundo con las ONGs

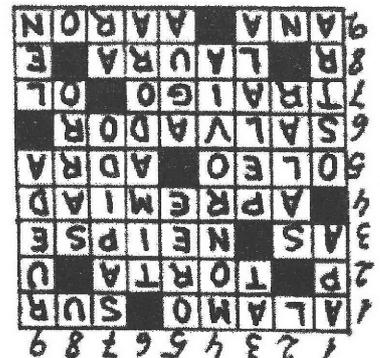
Y este , a mi entender , es el verdadero sentido del ser humano : LA ENTREGA A LOS DEMÁS ANTES QUE A UNO MISMO , SIN NECESIDAD DE PREMIO CELESTIAL POR ELLO . Y esto inculcaré yo a mis hijos .

CRUCIGRAMA



FIESTA

COLABORA CON LOS DIVERSOS ACTOS ORGANIZADOS , ES PARA EL VIAJE DE FIN DE CURSO .





SUGERENCIAS DE NUESTRA COCINERA

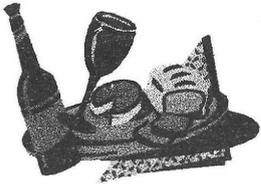
COCKTAIL DE GAMBAS

Ingredientes :

Lechuga cortada a juliana , gambas peladas y salsa rosa

Preparación :

En un recipiente , se mezcla la lechuga con las gambas cocidas y la salsa rosa .



CALAMARES EN SU TINTA

Ingredientes :

Calamares,cebollas,miga de pan,limón,aceite,ajo,sal,pimienta molida,vino tinto.

Preparación :

Se fríe el ajo y las cebollas a continuación se agregan las patas , todo picado pequeño , se rehoga todo , se fríe una miga de pan y se machaca en el mortero, se deja todo cocer con un poco de vino tinto. se rellenan los calamares , con este preparado ,se rehogan una vez rellenos , se le agrega el vino y la tinta se dejan cocer hasta que estén tiernos

ESCALOPINES A LA CREMA

Ingredientes :

Cinta de lomo en filetes,champiñones,cebollas,vino blanco,nata líquida y salsa perejil .

Preparación :

Se rehogan las cebollas a cuadros en mantequilla,los filetes se les pone un poco de salpimienta, se enharina y se le añaden a la cebolla , se doran un poco se le agrega el vino y la salsa perejil.

Se deja a fuego lento hasta que estén tiernos , a parte se saltean los champiñones y se le añade la nata , se añade a la carne y se deja que reduzca un poco mas .

ARROZ CON LECHE

Ingredientes :

1 litro de leche , 125 gr. de arroz , 200 gr. de azúcar , canela en rama y molida y piel de limón.

Preparación :

Se pone la leche a cocer con la piel del limón y la canela en rama , cuando este hirviendo se le agrega el arroz , cuando el arroz este casi cocido , se le añade el azúcar , se deja un poco más hasta que el arroz este tierno . se decora con un poco de canela molida .

MARIA PILAR ROMERO

HORIZONTALES:1.-Arbol salicáceo, de tronco alto y madera blanca y ligera.Diario informativo de Málaga.2.-Símbolo del Fósforo. Masa de harina y varios ingredientes, de forma redonda o alargada, cocida a fuego lento.Conjunción disyuntiva.3.-Símbolo del Argénico. Al revés, acechen disimuladamente.4.-Dad prisa.5.- Aceite. Pueblo de Almería.6.-Nombre del poeta que lleva nuestro colegio.7.-Traslado algo al lugar en donde se habla. Terminación del nombre de los alcoholes.8.-Radio del círculo. Nombre de mujer. Matrícula de España.9.-Nombre de mujer. Hermano de Moisés.

VERTICALES:1.-Asociación de Padres de Alumnos. Molusco lamelibranquio de carne muy apreciada.2.-Cincuenta. Sazonar con sal. Punto cardinal. Símbolo del Astero. Mándala.4.-Capital de Liberia.5.-Seque alguna cosa el sol. Líquido incoloro, insípido e inodoro.6.-Estafadora.7.-Que tiene sabor. Terminación de infinitivo.8.-Símbolo del Uranio. Sustancia amarillenta que se adhiere al esmalte de los dientes. Punto cardinal.9.- Apellido de nuestro poeta. Dícese del hilo cuyas hebras están poco torcidas.

PETRUS ,EL NIÑO QUE TIRABA PIEDRAS A LA LUNAPRIMERA PARTE

Erase una vez, hace mucho muchísimo tiempo, en un lugar ribereño del Mediterráneo vivió un niño que se entretenía arrojando piedras a la Luna.

Le llamaban Petrus, que significaba piedra.

- ¡ Petrus lleva las cabras al río ! - le mandaba su padre.
- Petrus, enciende el fuego - le decía su madre.

Y Petrus, que quería mucho a sus padres obedecía sin rechistar.

Al llegar la noche, la familia encendía un fuego y junto a él contaban historias y planeaban la caza y la pesca del día siguiente.

Otras familias hacían lo mismo: el fuego, contar historias y planear la caza y la pesca. Todas las noches igual.

En invierno cuando llovía y hacía frío y viento, este rito mágico del fuego lo practicaban en cuevas cercanas; pero después de las lluvias, al llegar la estación seca, preferían hacerlo contemplando el cielo. Sabían muchas cosas del cielo de tanto mirarlo. Identificaban la Estrella Polar, la Vía Láctea y Júpiter..., y Saturno..., y por supuesto Venus. Al salir el Sol estiraban sus cuerpos amodorrados y endurecidos y se entregaban a una dura pelea con la Naturaleza: la caza, y los animales salvajes; la pesca, con los miedos del mar; la siembra, y la incertidumbre de la buena o mala cosecha; el pastoreo, con el peligro de los lobos y el robo del ganado por ladrones de clanes vecinos.

Era una vida en constante lucha con la Naturaleza, a la que adoraban.

Pocos entendían que Petrus se retirara del fuego familiar y se entretuviera arrojando piedras a la Luna.

Era un niño feliz, de grandes ojos y mirada limpia.

Hacía lo que tenía que hacer sin darle importancia; las cosas sencillas que hace cualquiera. No se las daba de listo y era tenaz cuando se proponía algo. Era bueno con sus padres; agradable y educado con los desconocidos; y, leal con sus amigos. Decía de sí mismo: " Muy listo no seré, pero tonto del todo tampoco " , y guiñaba un ojo.

Fue un jovencito corriente, normalito, del montón...como los demás. Solamente le distinguía de los otros su " manía " de tirar piedras a la Luna. ¿ Qué misterio habría en ello ?

- ¡ Será tonto Petrus ! - comentaban aquellos que no



entendían el sentido mágico de aquella acción poética.

Pero él no hacía caso a las burlas y comentarios y seguía fiel a la cita con la Luna. Era feliz; el valle, las montañas, la playa y el río eran su vida; y las estrellas y los planetas, y el Sol. Y la Luna.

Cuando respiraba y se dejaba acariciar por la brisa captaba emociones ajenas a los demás. Cuando el Sol calentaba su piel y la bronceaba sentía un algo especial que no sentían los otros niños. Cuando sembraba, acariciaba la tierra con las manos y cuando se bañaba en la playa se sumergía en el Universo. Y él era consciente de toda esa belleza. Comulgaba con la Tierra. El era la tierra y la Tierra, y lo sabía.

Conocía por su nombre a todos los hombres y mujeres del clan: a Sifo, el pescador de la playa; a Ceres, la pastora de ovejas que ayudaba en la siega; a Ciro, que trabajaba los metales; a Juno, que poseía las mejores yuntas de bueyes; a Vero el cetrero; y así a todos.

Por su nombre llamaba a las plantas: el tomillo, el romero, el espliego, la retama, la gayomba, la manzanilla, la menta, la yerbabuena... así a cientos, a miles, a todas las aromáticas.

¡ Y las flores ! : la lavanda, la salvia, la petunia, la begonia, la vinca ..., todas.

¡ Y los árboles !, los conocía a todos y hablaba con ellos.

Petrus parecía vulgar, un niño más; pero su gran sensibilidad le diferenciaba de los demás niños del clan. Hubiera pasado por la vida sin hacer ruido. Pero vivía en sintonía con el Cosmos y sumergido en él; y sólo él lo sabía.

Querido lector, ¿ comprendes ahora por qué arrojaba piedras a la Luna ?

- Por agresividad contenida -, pensaba alguno.

- Estaba loco -, comentaba otro.

Si así piensas es que no te enteras.

SEGUNDA PARTE

Un día llegaron los griegos. Venían del mar. Toda la aldea se conmocionó cuando apareció aquel pueblo que traía metales desconocidos; cerámica mejor y más artística; otra agricultura, otra forma de cocinar los alimentos; otra lengua y una manera distinta de ver la vida. Conocían técnicas curativas desconocidas en el clan, y el clan las aprendió. Su matemática, su astronomía, su arquitectura y su literatura eran también desconocidas, y el clan las asimiló.

La llegada de los griegos supuso un salto adelante para aquel pueblo mediterráneo prospectador de metales y de economía primitiva.

Cuando los pueblos se conocieron aprendieron uno del otro.



y reinó entre ellos la paz y la armonía.

Aquel pueblo del mar celebraba una fiesta muy original que llamaban Olimpiadas. La fiesta consistía en una libre competición atlética, en la que los jóvenes se entregaban a medir sus fuerzas en los lanzamientos de la jabalina, el disco y el peso; además de las carreras, los saltos y el pugilato, - que después se llamaría boxeo.

Petrus participó y se convirtió en héroe local: lanzó la jabalina más lejos que nadie; más lejos que nadie lanzó el disco; y lanzó el peso más lejos que ninguno.

- ¿ Y sabes por qué ? - te pregunto.

En saltos y carreras destacaron los griegos; pero en el pugilato..., ¡ por todos los dioses, qué mamporros atizaba Petrus!

- Y te pregunto otra vez - ¿ sabes por qué ?

Fue aclamado, y los griegos en reconocimiento le forjaron una estatua de bronce.

Desde entonces, todos los chicos del clan le imitaron y también se pusieron a tirar piedras a la Luna.

Muchos lo hacían para arrojarlas más lejos que los demás; otros, para ganar a los "guiris" en las próximas olimpiadas; alguno, lo hacía porque Petrus lo hacía; ¿ habría uno entre ellos que lo hiciera con el significado cósmico que nuestro héroe ? Lo cierto es que al llegar la noche y la Luna estaba en lo alto, todos los jóvenes se ponían a tirar piedras a la Luna.

Pasaron los años y aquellos niños crecieron y se hicieron robustos apedreadores. Todos, por fin, conectaron con Petrus. Ya nadie tiraba piedras por tirar piedras; ni por ganar en las fiestas a los griegos; ni por imitar al héroe. Lo hacían porque habían entendido que era una forma, la más sencilla, de manifestar admiración por el Universo y cuanto contiene. Era un diálogo silencioso y lleno de misterio.

Un día llegaron los persas. Era un pueblo guerrero e imperialista, adonde llegaban lo arrasaban todo y a los prisioneros los convertían en esclavos. Traían máquinas de guerra desconocidas para el pacífico pueblo mediterráneo apedreador de la noche: catapultas, torres de asalto y veloces carros de combate tirados por imponentes caballos. El metal con que fabricaban sus espadas no era el estaño ni el cobre, ni la combinación de éstos; era otro metal negro al que llamaban hierro. Todos los demás metales se partían contra su choque.

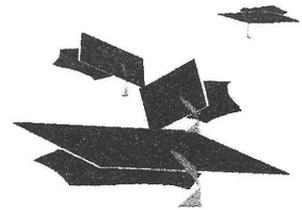


- ¡ Los persas ! , ¡ que vienen los persas ! - gritaban los niños y las mujeres.
Y aquel pueblo pacífico, pescador, recolector, pastor, cazador y poeta los venció a pedradas.

Algo queda, todo cambia.
Flujo y reflujo:
la vida de la Tierra.

Y la vida prosiguió así desde el atardecer al alba.
Es el valor de lo que parece que no lo tiene.
Es el valor de las cosas pequeñas
y es el valor de las cosas.

José María García Muñoz



ENHORABUENA A MARIBEL

Por los 20 años del Colegio , se ha montado una magnífica exposición en 4 salas . Esto ha supuesto un enorme esfuerzo , sobre todo para la profesora María Isabel Martínez Parrón que se ha encargado de manera directa de organizar todo el material , tanto la documentación científica como la organización y montaje de paneles , donde se ofrece vista del panorama histórico artístico de Andalucía desde la prehistoria hasta nuestros días , fruto del trabajo de investigación de esta profesora. También damos las gracias

a su marido Diego Salinas Espinar , por su aportación extraordinaria en la parte que corresponde a Málaga y su urbanismo (expuesto en el salón de actos) , así como a los antiguos alumnos que han aportado sus magníficos trabajos ; sin olvidar a los profesores , padres y alumnos actuales que han dedicado su tiempo en unos casos y su trabajo en otros . También a ellos , gracias .

A.P.A.

CARTA DEL DIRECTOR

El colegio ha cumplido en estas fechas 20 años y precisamente está al filo de dar paso a una nueva época , otra generación , que seguirá dándole vueltas a la rueda de la existencia , haciendo camino en un perpetuo ensayo , en una continua búsqueda , aquello que nos convierte en seres humanos .

Como señalaba en el programa de actos , un importante grupo de padres de alumnos son antiguos alumnos , que han tenido una enorme ilusión en que sus hijos e hijas estudiaran aquí , recordaban con cariño el tiempo en que estuvieron "aguantandonos" , qué gran alegría , qué magnífico premio a nuestro trabajo .

Señalando más efemérides y círculos que se cierran , este ha sido el curso en que por primera vez nos hemos encontrado a una antigua alumna que está dando clases en un instituto de Arroyo , y en estos días hemos tenido entre nosotros a un maestro que perteneció al "mítico" grupo de "alumnos pioneros" que estrenaron este colegio en Mayo del 79 .

Un colegio , es una comunidad compleja que requiere de enorme dosis de tacto , de comprensión , de afecto , para que los diferentes sectores que la forman colaboren cada uno en su papel en el extraordinario objetivo que le da sentido... y que pasa por el bienestar de todos sus miembros : inundar a nuestra sociedad de educación , de valores , de respeto , de creatividad , de alegría

FELIZ CUMPLEAÑOS .

EL DIRECTOR

- ☉ *Pan y bollos recién hechos.*
- ☉ *El horario más amplio.
Tienda de 6 AM. a 12 PM.
Estación 24 h.*
- ☉ *Envío de flores.*
- ☉ *Fax y teléfono.*
- ☉ *Fotocopias.*
- ☉ *Cabina de Internet.*
- ☉ *Venta y recarga de tarjetas de telefonía móvil.*
- ☉ *Y la comodidad de poder pagar con la Tarjeta de El Corte Inglés.*
- ☉ *Carburantes Repsol, con aditivos exclusivos.*
- ☉ *Descuento del 2% pagando con la tarjeta Visa-Repsol.*



• **CARRETERA NACIONAL 340,
PTO. KILOMÉTRICO 223,800, TORREMOLINOS
MÁLAGA.**